



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión:

GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha: 07/09/2021

INFORME: DE LOS DÍAS 31 DE AGOSTO Y 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ME CONSTITUÍ EN LA JUNTA NÚMERO 18 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO EN: AVENIDA ALCALDE, ESQUINA HOSPITAL, PALACIO FEDERAL, NÚMERO 500, SECTOR HIDALGO, GUADALAJARA, JALISCO; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, DENTRO DE LOS JUICIOS: 4742/2020, 4743/2020 Y 4744/220 PROMOVIDOS POR LOS CC. LETICIA COVARRUBIAS NOLASCO, JOSÉ CANTÚ RUÍZ E IDALIA PAOLA RUÍZ RAMÍREZ, DE LA GERENCIA ESTATAL JALISCO DE LICONSA, S.A. DE C.V. NO SE LLEVARON A CABO, POR FALTA DE NOTIFICACIÓN A SEGALMEX.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

LIC. MILAN RIVERA-CAMACHO
JEFE DE OFICINA

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

LIC. ALEJANDRO OCAMPO MORFÍN
GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfín, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO